Del 1 al 15 de junio se abre el plazo para solicitar plaza en **Educación para Personas Adultas, tanto en ESO como en bachillerato**, mientras que **del 1 al 11 de julio es el plazo ordinario para presentar la matrícula**. Los requisitos de edad y académicos para acceder a alguna de estas enseñanzas aparecen a continuación:

I.E.S. San Juan B

REQUISITOS ESPA

- Poseer el Título de Graduado Escolar
- Haber superado el 2º curso de la E.S.O.
- Haber superado el primer ciclo de la E.S.P.A.
- Haber superado un determinado Ámbito en el Nivel I de la E.S.P.A., para cursar ese mismo Ámbito en el Nivel II. Igualmente podrán cursar un Ámbito correspondiente al Nivel 2 quienes hayan superado al menos 2 de los Módulos que componen dicho Ámbito en el Nivel I.
- Haber obtenido valoración positiva en uno o varios Ámbitos para la adscripción a este Nivel II en la Prueba de valoración inicial (se

REQUISTOS BACHILLERATO

- Tener 18 años o cumplirlos antes del 31 de diciembre del año de la matrícula
- Tener 16 años y ser trabajador por cuenta ajena, deportista de élite o estar en circunstancias excepcionales
- Estar en posesión del título de ESO o ESPA
- Estar en posesión del título de Técnico –formación profesional de grado medio-

Para más información: IES San Juan Bosco. Jefatura de estudios de adultos